



MUNICIPIO DE YAUHQUEMEHCAN, TLAX.
2017 - 2021
CONTRATO: MYT-FISM-19-43-001

F.I.S.M.
OPERADO

Contrato de la Obra Pública a base de **PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO** que celebran por una parte el **MUNICIPIO DE YAUHQUEMEHCAN** representado por su titular el **C. FRANCISCO VILLARREAL CHAIREZ**, Presidente Municipal Constitucional, a quién en lo sucesivo se le denominará **"LA CONVOCANTE"** y por la otra el **ING. MARTIN MORA GARCIA** en su carácter de administrador único de **"MARTIN MORA GARCIA."** a quién se le denominará **"LA CONTRATISTA"** de acuerdo con las siguientes declaraciones y cláusulas.

DECLARACIONES AYUNTAMIENTO DE YAUHQUEMEHCAN, TLAX. TESORERÍA MUNICIPAL 2017-2021

PRIMERA.- "LA DEPENDENCIA" DECLARA:

A).- Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, tiene autorizados recursos financieros a través del PROGRAMA: **FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2019**, para ejecutar la obra denominada: **AMPLIACIÓN DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN BAJA TENSION**, con ubicación en **CALLE LAS FLORES, ENTRE CALLE LA CAÑADA Y CALLE SIN NOMBRE** en la Comunidad de **SAN DIONISIO**, del Municipio de **YAUHQUEMEHCAN, TLAX.**, cuyo organismo ejecutor será la Dirección de Obras Públicas.

B).- Que tiene establecido su domicilio en **Palacio Municipal S/N San Dionisio Yauhquemehcan, Tlaxcala**, mismo que señala para los fines y efectos legales de este contrato.

C).- Que en cumplimiento en lo establecido en los artículos 134 Constitucional, Artículos 13, 15 y 16 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Tlaxcala; Artículos 36, 43, 45, 46 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Artículo 13 de su Reglamento, **"LA CONVOCANTE"** invitó a **"EL CONTRATISTA"** a participar en el procedimiento por **ADJUDICACIÓN DIRECTA**.

D).- Que la contratista el **ING. MARTIN MORA GARCIA** administrador único de **"MARTIN MORA GARCIA"** cuenta con la capacidad jurídica y profesional para contratar y obligarse a la prestación del servicio que requiera **"LA CONVOCANTE"** en los términos de este contrato, cuya **Cédula Federal de Contribuyentes MOGM830419370** es y que tiene su domicilio fiscal en **PRIV. XICOHTENCATL NO. 2 GUADALUPE TEXMOLAC C.P. 90460, TEL. DE OFICINA 241 117 51 32.**

SEGUNDA.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

A).- Que es de Nacionalidad Mexicana y lo acredita con credencial de elector folio no. **0538081834949**, expedida por el Instituto Federal Electoral.

"EL CONTRATISTA" conviene que cuando llegare a cambiar de Nacionalidad, se considera como mexicano por cuanto a este contrato se refiere y a no invocar la protección de ningún gobierno extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la Nación Mexicana todo derecho derivado de este contrato.

B).- Que tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de la obra objeto de este contrato.

C).- Que su domicilio para los fines y efectos legales de este contrato es **PRIV. XICOHTENCATL NO. 2 GUADALUPE TEXMOLAC C.P. 90460, TEL. DE OFICINA 241 117 51 32.**

¡ Gobierno humano que transforma !